

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. EN CONTRA DE SANDRA ESMERALDA MAPALLO.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$	4.383.981,00
Valor citación notificación personal	\$ 13.000,00
Valor notificación por aviso	\$ 13.000,00
TOTAL	\$ 4.409.981,00

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$4.909.981,00) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán, Cauca, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 875

Popayán, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.
Demandada: SANDRA ESMERALDA MAPALLO
Radicado: 2022-00138

De la revisión de la liquidación de costas realizada por Secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **176c5e94fe788ff7a980fa75b5279f57f30c835b0a2cb2c4594cacabbbb12121**

Documento generado en 08/11/2022 04:27:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>